ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

MEMORANDO

Bogotá D.C.,

3-2019-002725
Al responder cite este Nro.
3-2019-002725
viernes, 15 de noviembre de 2019

PARA: YORDI JACOBO REAL SALINAS
Director de Contratación

DE: Directora de Gestión Administrativa y Financiera

ASUNTO: Solicitud Adición y Prórroga Contrato 347 de 2019, Vigilancia.

Cordial saludo

De manera atenta, me permito remitir el formato GC-FO-15, Solicitud de modificación de contratos y los documentos soporte, para tramitar la adición y prórroga del contrato del asunto.

Cordialmente,

LILIANA PATRICIA HERNÁNDEZ HURTADO
Directora de Gestión Administrativa y Financiera

Anexos: Ocho (8) folios

Elaboró: Sergio Alejandro Pino Rojas - Dirección de Gestión Administrativa y Financiera
Revisó: Liliana Patricia Hernández Hurtado - Directora de Gestión Administrativa y Financiera
Aprobó: Liliana Patricia Hernández Hurtado - Directora de Gestión Administrativa y Financiera

fai

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-15
	GESTION CONTRACTUAL	Versión: 03
	SOLICITUD DE MODIFICACION DE CONTRATOS	Fecha de Emisión: 24 de agosto de 2018
		Página 1 de 4

FECHA DE LA SOLICITUD: 15/11/2019

INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO OBJETO DE MODIFICACIÓN

TIPO DE CONTRATACION	Contrato	X	Orden		Convenio	
No. CONTRATO	Contrato N° 347 de 2019					
OBJETO	Prestar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada para las sedes de la Secretaría Distrital de la Mujer.					
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GCSI Grupo Colombiano de Seguridad Integral Ltda					
Nº DE IDENTIFICACIÓN	860.350.044-5					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$1.461.878.384					
PLAZO DE EJECUCION	Ocho (8) meses					
FECHA DE INICIO	01/05/2019					
FECHA DE TERMINACION	31/12/2019					
SUPERVISORA	**LILIANA PATRICIA HERNÁNDEZ HURTADO** Directora de Gestión Administrativa y Financiera					

TIPO DE MODIFICACIÓN

	SOLICITUD	DESCRIPCIÓN
X	Adición de valor	Funcionamiento: $6.167.235; Proyecto 1069: $175.926.589; Proyecto 1067: $11.391.167; Total adición: $193.484.991
X	Prórroga del plazo de ejecución	Un (1) mes
	Modificación, Aclaración o Corrección.	
	Suspensión	
	Cesión	

FUENTE DE RECURSOS

	FUNCIONAMIENTO	CÓDIGO PRESUPUESTAL	3-1-2-02-02-03-0005-001
		CONCEPTO	Servicios de protección (guardas de seguridad)
	INVERSIÓN	CÓDIGO PRESUPUESTAL	3-3-1-15-01-12-1069-129
		CÓDIGO DEL PROYECTO	02-06-0253
	INVERSIÓN	CÓDIGO PRESUPUESTAL	3-3-1-15-01-12-1067-129
		CÓDIGO DEL PROYECTO	02-06-0253

MODIFICACIONES ANTERIORES

Fecha	TIPO MODIFICACION			Vencimiento plazo de ejecución
	Adición valor	Prórroga de plazo	Suspensión	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

Ejecución Contractual 85,25%
Ejecución Financiera 75,00%

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

La Secretaria Distrital de la Mujer en desarrollo de sus actividades misionales y administrativas, suscribió el Contrato N° 347 de 2019, cuyo objeto es: *"Prestar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada para las sedes de la Secretaría Distrital de la Mujer."* Este contrato se realizó inicialmente hasta el 31/12/2019, con el fin de dar continuidad al servicio de vigilancia, y así mantener en óptimas condiciones de seguridad las sedes de la Entidad, se proyecta una adición y prórroga por un plazo de un (1) mes.

Este contrato cubre el servicio de las siguientes sedes:

1. Sede Principal, ubicada en la Avenida el Dorado, Calle 26 No. 69 -76 Torre 1, Piso 9, también en la sede de archivo y bodega ubicada en la Calle 25ª N° 32-23, el pago del servicio se encuentra a cargo de la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera,

mediante el rubro 3-1-2-02-02-03-0005-002 Servicios de protección (guardas de seguridad), del presupuesto de funcionamiento, las sedes se detallan a continuación:

	Nombre	Dirección
1	SEDE PRINCIPAL	Avenida El Dorado, calle 26 # 69 - 76
2	ARCHIVO PRINCIPAL	Calle 25ª N° 32-23

2. Diecinueve (19) Casas de Igualdad de Oportunidades para la Mujeres, que funcionan en bienes inmuebles tomados en calidad de arrendamiento o entregados en comodato, el pago del servicio de estas sedes se encuentra a cargo de la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, mediante el rubro 3-3-1-15-01-12-1069-129, Mujeres protagonistas, activas y empoderadas, las sedes se detallan a continuación:

	Nombre	Dirección
1	USAQUEN	Carrera 7 F No. 155-74
2	USME	Carrera 10 A No. 90 A 21 SUR
3	TUNJUELITO	Diagonal 45 SUR No. 52A-45
4	BOSA	Transversal 87 A No. 59-10 SUR
5	KENNEDY	Carrera 78 K No. 33 A 24 SUR
6	SUBA	Carrera 90 A No. 145-60
7	TEUSAQUIILO	Carrera 31 No. 25 B 53
8	PUENTE ARANDA	Calle 3 No. 53B-66
9	RAFAEL URIBE	Avenida Caracas No. 31 D 13
10	CIUDAD BOLIVAR	Carrera 36 Bis No. 64 -10 Sur
11	SAN CRISTOBAL	Carrera 8A N° 30D-28
12	ANTONIO NARIÑO	Carrera 11 No. 8-69 SUR
13	CHAPINERO	Carrera 10 No. 54A-72
14	LOS MARTIRES	Carrera 29 N° 1D-38
15	BARRIOS UNIDOS	Calle 67 B No. 63-28
16	FONTIBON	Calle 21 A No. 96 C 57
17	ENGATIVA	Carrera 71 B No. 52 A 40
18	LA CANDELARIA	Calle 9 N° 3-11
19	SANTA FE	Calle 18 N° 3-06 Piso 2

3. Casa de Todas para la atención integral a mujeres en ejercicio de prostitución, ubicado en la ubicado en la Calle 24 No. 19 A-36, localidad de Los Mártires, el pago del servicio de estas sedes se encuentra a cargo de la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, mediante el rubro 3-3-1-15-01-12-1067-129, Mujeres protagonistas, activas y empoderadas. Esta sede se crea en virtud de la Resolución No. 490 de 2015, en el marco del plan de atención integral a las mujeres en ejercicio de la prostitución, que pone como centro a las mujeres sujetas de derechos y agentes de la transformación de las situaciones que afrontan. la sede se detalla a continuación:

	Nombre	Dirección
1	CASA DE TODAS	Calle 24 N°19A-36

Por ser este un contrato en el cual participan varios rubros presupuestales, se detallan los recursos por cada proyecto para esta adición y prórroga.

Proyecto	Total personal 2019	Total medios	Total adición
Funcionamiento	$ 5.386.523	$ 457.521	$ 5.844.044
Proyecto 1069	$ 163.220.882	$ 2.912.454	$ 166.133.336
Proyecto 1067	$ 10.562.480	$ 194.938	$ 10.757.418
Total Mensual	$ 179.169.885	$ 3.564.913	$ 182.734.798

Es pertinente señalar que las tarifas del personal de vigilancia están reguladas por la Supervigilancia de conformidad con la Circular Externa 20194000000025 de 2019, las tarifas de esta Circular están vigentes hasta el 31/12/2019, estas tarifas se actualizan anualmente incrementando su valor en relación directa con el aumento del SMMLV de la vigencia correspondiente, por lo tanto, es necesario proyectar en la adición este incremento únicamente en el personal, ya que para los medios tecnológicos se tendrán en cuenta los precios ofertados por el contratista, los cuales para el presente proceso no tienen pactado ningún incremento por cambio de vigencia.

Así las cosas, aplicando un incremento estimado del 6% en el SMMLV para el personal del servicio de vigilancia, el total de la adición por rubro sería de $193.484.991, los cálculos se muestran a continuación:

Proyecto	Total personal 2019	Incremento SMMLV estimado	Total personal con incremento	Total medios	Total adición
Funcionamiento	$ 5.386.523	6%	$ 5.709.714	$ 457.521	$ 6.167.235
Proyecto 1069	$ 163.220.882	6%	$ 173.014.135	$ 2.912.454	$ 175.926.589
Proyecto 1067	$ 10.562.480	6%	$ 11.196.229	$ 194.938	$ 11.391.167
Total Mensual	$ 179.169.885			$ 3.564.913	$ 193.484.991

De conformidad con la estructura de la lista de precios del contrato de la plataforma del SECOP 2, las líneas para la adición quedaran así:

N°	Código Servicio	Ítem	Plazo	Unidad plazo	Precio con incremento
1	92101501	Relacione el valor mensual del personal, esto es la suma de $169.254.154 que por siete meses de ejecución del contrato será la suma de $1.184.779.078, de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico. El valor dado no puede ser modificado por el proponente so pena de rechazo de su oferta.	1	MES	189.920.078
3	92121700	Valor de alquiler mensual de 150 cámaras fijas 1000 TVL MINI DOMO, de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico	1	MES	832.111
4	92121700	Valor de alquiler mensual de 44 Sensores de Movimiento 360°, de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico	1	MES	136.556
5	92121700	Valor de alquiler mensual de 38 Sensores de Movimiento Estándar, de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico	1	MES	83.802
6	92121700	Valor de alquiler mensual de 52 Detectores de Humo Fotoeléctrico, de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico	1	MES	132.211
7	92121700	Valor de alquiler mensual de 1 CCTV Tipo 1, de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico	1	MES	44.894
8	92121700	Valor de alquiler mensual de 22 CCTV Tipo 2, de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico	1	MES	1.118.510
9	92121700	Valor de alquiler mensual de 20 Paneles de Alarma, de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico	1	MES	118.478
10	92121700	Valor de alquiler mensual de 21 Sistemas de Registro de Visitantes, de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico	1	MES	520.880
11	92121700	Valor de alquiler mensual de 21 Sistemas Biométricos de control de Asistencia CIOS, de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico	1	MES	397.775
12	92121700	Valor de alquiler mensual de 2 Sistemas Biométricos de Control de Asistencia Sede Central, de conformidad con las especificaciones del Anexo Técnico	1	MES	179.696
		Total			193.484.991

Es pertinente señalar que el servicio de vigilancia se contrató a través de un proceso de Licitación Pública, este tipo de procesos tienen una duración aproximada de tres (3) a cuatro (4) meses, por lo anterior, es necesario mantener el contrato actual vigente, para que así la nueva administración, tenga tiempo suficiente para tomar las decisiones correspondientes, tendientes a realizar el proceso licitatorio de la vigencia 2020, no obstante, como consecuencia de prever esta situación, y considerando que la adición supera la vigencia 2019, es necesario que se constituyen las respectivas reservas presupuestales, en los rubros que aportan recursos al contrato.

Adicionalmente, se revisó que el valor de la adición no supere el tope establecido por la ley, que para este caso corresponde a 882,65 SMMLV equivalentes a $730.939.192 (pesos del 2019), en este caso, el total de la adición corresponde a 233,64 SMMLV equivalentes a $193.484.991, los cálculos se muestran a continuación:

Presupuesto Inicial	$ 1.461.878.384
SMMLV 2019	$ 828.116
Adición máxima 50% en pesos	$ 730.939.192
Adición máxima del 50% expresada en SMMLV 2019	882,65
Adición N° 1 en pesos	$ 193.484.991
Total adición N° 1 en SMMLV 2019	233,64

Se informa que el contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales y prestado un buen servicio y que teniendo en cuenta que la necesidad descrita con anterioridad persiste y supera la vigencia 2019, es indispensable la constitución de las respectivas reservas presupuestales.

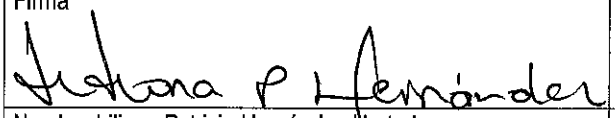
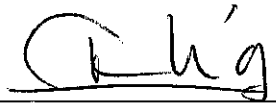
RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD

Cinco (5) CDP, Un (1) memorando de pagos, antecedentes, RUP, Certificado de Existencia.

FORMA DE PAGO (En caso de Adición o Modificación de la Forma de Pago)

Forma	Requisitos para el pago
El valor de la adición se pagará así: Un (1) pago vencido de conformidad con los servicios efectivamente prestados, entre el 1 y 30 de cada mes, con base en los valores unitarios ofertados por el contratista, los cuales se pagarán previa programación del PAC y la entrega de los requisitos de pago. Nota: El pago del valor del personal se calculará de conformidad con la tarifa que establezca la Supervigilancia en enero de 2020 ajustada por el SMMLV.	a. Presentar tres (3) facturas con el cumplimiento de los requisitos de Ley, de conformidad con cada uno de los tres proyectos que aportan recursos al presente proceso, acompañadas de tres (3) cuadros informativos con los servicios prestados por rubro de personal y medios tecnológicos y las novedades presentadas en el periodo. b. Certificado de cumplimiento expedido por la supervisora del contrato. c. Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o sustituya.

CERTIFICACIÓN: Los firmantes en este espacio certificamos que consideramos pertinente el trámite de modificación contractual. Por lo anterior solicitamos adelantar el trámite pertinente y la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal si este aplica.

SUPERVISORA	DIRECTORA TÉCNICA
Firma 	Firma 
Nombre Liliana Patricia Hernández Hurtado	Nombre: Clara López García
Cargo: Directora de Gestión Administrativa y Financiera	Cargo: Directora de Diseño de Políticas
GERENTA DEL PROYECTO	**DIRECTORA TÉCNICA**
Firma 	Firma 
Nombre: Rose Cily Hernández Gil	Nombre: Dora Cecilia Rodríguez Avendaño
Cargo: Subsecretaria de Políticas de Igualdad (E)	Cargo: Directora de Territorialización de Derechos y Participación
GERENTA DEL PROYECTO	
Firma 	
Nombre: María Fernanda Ariza Beltrán	
Cargo: Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades	

Elaboró: Sergio Alejandro Pino Rojas
Revisó: Liliana Patricia Hernández Hurtado

CONTROL DE RADICACIÓN

ÁREA DE CONTRATOS		
Firma de quien recibe:	Fecha:	No. Rad.

REPARTO	
Nombre:	Fecha reparto:

3

MEMORANDO

PARA: SERGIO ALEJANDRO PINO ROJAS

PROFESIONAL ESPECIALIZADO - DGAF

DE: CAROL MARCELA TORRES FORERO

CONTRATISTA - DGAF

ASUNTO: CERTIFICADO DE PAGOS

En respuesta al memorando 01 , certifico los pagos efectuados a la Orden de Servicio 347 de 29-04-0019 suscrita con 860350044 GCSI GRUPO COLOMBIANO DE SEGURIDAD INTEGRAL ADVISEGAR LTDA S

Valor del Contrato:	1,461,878,384.00
Total Pagos:	913,629,606.00
Saldo por Ejecutar:	548,248,778.00

RETEFUENTE SERVICIOS 2%	1,793,188.00
RETEIVA 15%	2,555,296.00
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	1,793,188.00
ESTAMPILLA PROCULTURA	448,298.00
RETEICA 13.8 X MIL	1,237,295.00
ESTAMPILLA UNIV. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	986,257.00

RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

No. OP	Fecha Dilig.	Valor	Fecha Pago
2034	17-07-2019	182,690,418.00	24-07-2019
2080	24-07-2019	182,734,797.00	26-07-2019
2491	21-08-2019	182,734,797.00	23-08-2019
2901	24-09-2019	182,734,797.00	26-09-2019
3327	23-10-2019	182,734,797.00	28-10-2019

121 - SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 752

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-2-02-02-03-0005-001	Servicios de protección (guardas de seguridad)	6,167,235.00
	TOTAL:	**6,167,235.00**

OBJETO:

Adición y pròrroga al contrato No. 347 de 2019, cuyo objeto es: "Prestar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada para las sedes de la Secretaría Distrital de la Mujer".

Se expide a solicitud de LILIANA PATRICIA HERNANDEZ HURTADO, DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER, mediante oficio número 752 de noviembre 06 del 2019.

Bogotá D.C., 06 de noviembre del 2019.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

LILIANA PATRICIA HERNANDEZ HURTADO

5

121 - SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 788

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-01-12-1069-129	129 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres	148,969,605.00
	TOTAL:	**148,969,605.00**

OBJETO:

Adición y prórroga al contrato No. 347 de 2019, cuyo objeto es: "Prestar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada para las sedes de la Secretaría Distrital de la Mujer".

Se expide a solicitud de DORA CECILIA RODRIGUEZ AVENDAÑO, DIRECTORA DE TERRITORIALIZACIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN, SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER, mediante oficio número 788 de noviembre 14 del 2019.

Bogotá D.C., 14 de noviembre del 2019.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

LILIANA PATRICIA HERNANDEZ HURTADO

6

121 - SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 787

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-01-12-1069-129	129 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres	26,956,984.00
	TOTAL:	**26,956,984.00**

OBJETO:

Adición y prórroga al contrato No. 347 de 2019, cuyo objeto es: "Prestar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada para las sedes de la Secretaría Distrital de la Mujer".

Se expide a solicitud de DORA CECILIA RODRIGUEZ AVENDAÑO, DIRECTORA DE TERRITORIALIZACIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN, SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER, mediante oficio número 787 de noviembre 14 del 2019.

Bogotá D.C., 14 de noviembre del 2019.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

LILIANA PATRICIA HERNANDEZ HURTADO

121 - SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 719

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-01-12-1067-129	129 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas	10,093,746.00
	TOTAL:	**10,093,746.00**

OBJETO:

Adición y pròrroga al contrato No. 347 de 2019, cuyo objeto es: "Prestar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada para las sedes de la Secretaría Distrital de la Mujer".

Se expide a solicitud de CLARA ALEXANDRA LÓPEZ GARCÍA, DIRECTORA DE DERECHOS Y DISEÑO DE POLÍTICA, SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER, mediante oficio número 719 de noviembre 01 del 2019.

Bogotá D.C., 01 de noviembre del 2019.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

LILIANA PATRICIA HERNANDEZ HURTADO

121 - SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 718

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-01-12-1067-129	129 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas	1,297,421.00
	TOTAL:	**1,297,421.00**

OBJETO:

Adición y pròrroga al contrato No. 347 de 2019, cuyo objeto es: "Prestar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada para las sedes de la Secretaría Distrital de la Mujer".

Se expide a solicitud de CLARA ALEXANDRA LÓPEZ GARCÍA, DIRECTORA DE DERECHOS Y DISEÑO DE POLÍTICA, SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER, mediante oficio número 718 de noviembre 01 del 2019.

Bogotá D.C., 01 de noviembre del 2019.

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

LILIANA PATRICIA HERNANDEZ HURTADO